



CALENDARIO SANITARIO

ALPACAS Y LLAMAS

SERIE HIDANGO N° 2

1997

Alicia Abarzúa C. Ing. Agr.
Marcelo Zolezzi V. Ing. Agr.
Pedro Salinas L. Téc. Agríc.



INTRODUCCIÓN

La principal causa de las pérdidas económicas en la crianza de camélidos, vacunos y ovinos es aquella ocasionada por enfermedades parasitarias que afectan a los animales. Un animal enfermo ve disminuido su crecimiento, se afectan la producción de fibra de calidad y la condición de su piel, además de afectar el valor de su carne.

La confección de este folleto tiene por objeto difundir los conocimientos sobre las medidas de prevención y tratamiento sanitario que deben ser aplicados a los camélidos para mantener un plantel sano. Pretende ser un instrumento de apoyo y consulta permanente para el criador y que a la vez le permita llevar adecuadamente su crianza.





CALENDARIO SANITARIO ALPACAS

MARZO	ABRIL	JUNIO
<p>Vacuna Bradsot (Hepatitis Necrosante)</p> <p>Muestreo Fecas</p> <p>Baño Antisármico</p>	<p>Vacuna Enterotoxemia</p>	<p>Desparasitación</p>
SEPTIEMBRE	OCTUBRE	DICIEMBRE
<p>Vacuna Anticarbunco</p> <p>Desparasitación</p> <p>Baño Antisármico</p> <p>Muestreo Fecas</p>	<p>Vacuna Bradsot (Hepatitis Necrosante)</p> <p>Vacuna Enterotoxemia</p>	<p>Desparasitación (sólo si es necesario)</p>



MARZO

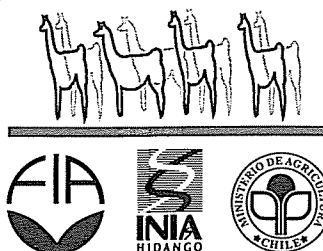
Vacuna Bradsot (Hepatitis Necrosante): Corresponde vacunar a los animales mayores de seis (6) meses. Se administra vía subcutánea en dosis según prescripción Médico Veterinaria.

Muestreo de Fecas : A cada uno de los animales se les debe tomar muestras de fecas para efectuar un análisis coproparasitario.

Baño Antisármico : Todos los animales deben bañarse ya sea por inmersión o por aspersión, con un producto antisármico . Si el baño se efectúa por aspersión, éste debe hacerse a contrapelo. La solución se prepara según prescripción Médico Veterinario. Los animales deben quedar bien mojados. Debido a la toxicidad de estos productos, no deben bañarse las hembras que están amamantando y, en algunos casos, tampoco las crías.

ABRIL

Vacuna Enterotoxemia : En este mes se deben vacunar todos los animales adultos y las crías entre 30 y 45 días de edad. La vacuna se administra vía subcutánea ; la dosis debe ser consultada al Médico Veterinario.



JUNIO

En este mes deben ser desparasitados **todos** los animales, con un producto que controle tanto los parásitos internos como externos.

Para este caso, se utiliza la **IVOMECTINA** como principio activo, antiparasitario de amplio espectro de acción. Debe administrarse únicamente por inyección subcutánea (en la piel) y en dosis de **1 cc** por cada **50 kilos** de peso vivo. De todas formas, es conveniente consultar al Médico Veterinario.

SEPTIEMBRE

Vacuna Anticarbunco : A todos los animales se les administra vía subcutánea en dosis única de 1cc por animal.

Desparasitación : Puede hacerse al mismo tiempo que la vacuna Anticarbunco. A fines del mes, se dosifican (a tomar) todos los animales con un Fasciolicida Oral. El producto se administra vía bucal con pistola dosificadora o jeringa, según dosis prescrita por el Médico Veterinario.

Baño Antisárnico : Una semana después de la desparasitación, todos los animales esquilados deben ser bañados; éste puede ser por inmersión o por aspersion. Si es por aspersion, el baño debe hacerse a contrapelo. No deben bañarse las hembras que están amamantando y, en algunos casos dependiendo del producto usado, no se bañan las crías. La solución se prepara según prescripción Médico Veterinaria. Los animales deben quedar bien mojados.

Muestreo de Fecas : A cada uno de los animales se les toma una muestra de fecas para un análisis coproparasitario.



REPOBLAMIENTO DE



OCTUBRE

Vacuna Bradsot (Hepatitis Necrosante): Todos los animales deben ser vacunados vía subcutánea, en dosis según prescripción Médico Veterinaria.

Vacuna Enterotoxemia : A fines de mes se vacunan todos los animales. Se administra vía subcutánea ; la dosis debe ser consultada al Médico Veterinario.

DICIEMBRE

En este mes, la desparasitación se hace sólo si el análisis de las muestras de fecas hechas en Septiembre es POSITIVO. En caso de tener que desparasitar, el producto a usar es un Fasciolicida Oral. Se da a tomar a todos los animales.

